

BAD ORIGINAL

1940 97

17 AGO.

CLASIFICACION	F16 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ENRIQUE ROS BOFARULL

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, Pza. Lesseps, núm. 32, relati-
vo a:

"DISPOSICION DE FIJACION"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de fijación, con análogos efectos a los del remachado, siendo especialmente apta para sujetar piezas laminares adosadas entre sí, tanto las de perfil abierto como las de perfil cerrado, operando sólo desde uno de los lados de las mismas, permitiendo superar los inconvenientes de la inaccesibilidad. - - - - -

La citada disposición se caracteriza porque está constituida por un cuerpo tubular moldeado en resinas sintéticas (10. cierta elasticidad, siendo cilíndrico el perfil interior de la misma, mientras que el perfil exterior es cilíndrico en la parte posterior y cónico en la anterior, en diámetro creciente desde la primera, teniendo unas entallas longitudinales a dicha parte anterior hasta su borde delantero provisto de un reborde periférico saliente, estando alojada en la citada (15. parte posterior una tuerca de periferia estriada en correspondencia con unas estrías formadas al montar la tuerca en la cara interior del cuerpo, de modo que este cuerpo es introducido por su parte posterior a través de unos orificios de igual diámetro (20. de unas piezas laminares objeto de mutua fijación, apretándose seguidamente el propio cuerpo para que penetre elásticamente asimismo su parte anterior cónica por reducción de sus entallas, tras lo cual se introduce por la parte anterior del cuerpo un tornillo que se acopla en la mencionada tuerca, haciéndose girar (25. este tornillo para que la tuerca se desplace avanzando, al

BAD ORIGINAL

3778

17 ABR 1956

tiempo que presiona el contorno interior del cuerpo formando un resalte periférico exterior, hasta que este resalte se aplica en la cara posterior de las piezas a sujetar, inmovilizando fijamente el conjunto. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa, en sección diametral, una disposición de fijación según esta invención. - - - - -

Figura 2, representa la fase inicial de colocación de la disposición en unas piezas a unir entre sí. - - - - -

Figura 3, representa la misma disposición ya introducida en las referidas piezas. - - - - -

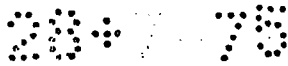
15. Figura 4, representa la fase de introducción del tornillo de apretado en la disposición. - - - - -

Figura 5, es una vista de la disposición en posición operante para unión de unas piezas de perfil abierto. - - - - -

20. Figura 6, es una vista análoga a la anterior, con unión de una pieza de perfil cerrado. - - - - -

La disposición de referencia consta de un cuerpo 1 obtenido por moldeo en resinas sintéticas, de una tuerca 2 y de un tornillo 3. - - - - -

El cuerpo 1 es tubular y tiene perfil interior 4 cilíndrico.



15 MAR 1944

co, mientras su perfil exterior es cilíndrico en la parte posterior 5, y cónico en la parte anterior 6, en diámetro creciente desde la parte cilíndrica, terminando en un reborde periférico saliente 7. La citada parte anterior 6 posee unas entallas longitudinales en ángulo agudo 8, abiertas por el reborde 7. - - - - -

5.

Con la presente disposición se unen dos o más piezas, tales como unas planchas 9a y 9b, unos perfiles abiertos 10 o unos perfiles cerrados 11, para lo cual se practican en ellos un orificio de diámetro equivalente al de la parte posterior 5 del cuerpo 1, tras lo cual este cuerpo es introducido por los diversos orificios de aquellas piezas en mutuo adoseamiento, hasta que el reborde 7 se aplica en la cara delantera del conjunto. - - - - -

10.

Seguidamente, se introduce por la parte anterior del cuerpo 1 el tornillo 3, para acoplarlo en la tuerca 2, la cual se presenta periferia dotada de estrias 12 para su retención inicial en la parte posterior 5 del cuerpo dotada asimismo de otro estriado complementario 13. A continuación, se sigue girando el tornillo 3, con lo que la tuerca 2 se desplaza avanzando dentro del cuerpo, de suerte que al alcanzar la parte anterior del mismo, que ha adquirido conicidad interior al ser colocada en las piezas a unir, ejerce una presión contra el contorno interior del propio cuerpo, que se deforma elásticamente formando un resalte periférico exterior 14 que se desplaza junto con la tuerca. Este resalte 14 llega a situarse junto a la cara trasera del conjunto de piezas a unir, con lo que la tuerca 2 halla un tope que limita su avance; es-

15.

20.

25.

17 MAR 1954

te tope es el que determina la fijación de las citadas piezas al quedar presionadas entre la cabeza del tornillo 3 y el citado resalte 14. - - - - -

5. Como se observa, la presente disposición se aplica solo realizar un perforado en las piezas a unir, sin requerir otras operaciones previas. Además hace posible su colocación operando desde un solo lado del conjunto de piezas, con lo que no precisa que el restante lado sea accesible, como ocurre especialmente en las piezas tubulares. La unión alcanzada es insensible a las vibraciones y resiste las acciones corrosivas.

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Disposición de fijación, caracterizada porque está constituida por un cuerpo tubular moldeado en resinas sintéticas de cierta elasticidad, siendo cilíndrico el perfil interior del mismo, mientras que el perfil exterior es cilíndrico en la parte posterior y cónico en la anterior, en diámetro creciente desde la primera, teniendo unas entallas longitudi-

17 AGO 1973

nales de dicha parte anterior hasta su borde delantero provisto de un reborde periférico saliente, estando alojada en la citada parte posterior una tuerca de periferia estriada en correspondencia con unas estrias formadas al montar la tuerca en la cara interior del cuerpo, de modo que este cuerpo es introducido por su parte posterior a través de unos orificios de igual diámetro de unas piezas laminares objeto de mutua fijación, apretándose seguidamente el propio cuerpo para que penetre elásticamente asimismo su parte anterior cónica, por reducción de la abertura de sus entallas, tras lo cual se introduce por la parte anterior del cuerpo un tornillo que se acopla en la mencionada tuerca, haciéndose girar este tornillo para hacer avanzar la tuerca, lo cual presiona el contorno interior del cuerpo, que forma conicidad por su contracción periférica exterior, con lo que provoca un resalte anular exterior que se desplaza hasta encontrar la cara trasera de las piezas a sujetar, inmovilizando fijamente el conjunto. - - - - -

2.- "DISPOSICION DE FIJACION". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID, 17 AGO 1973

A.A. M. CUBEL SUÑOL

Carmona
 Poder
 Madrid: J. Barco

FIG. 1

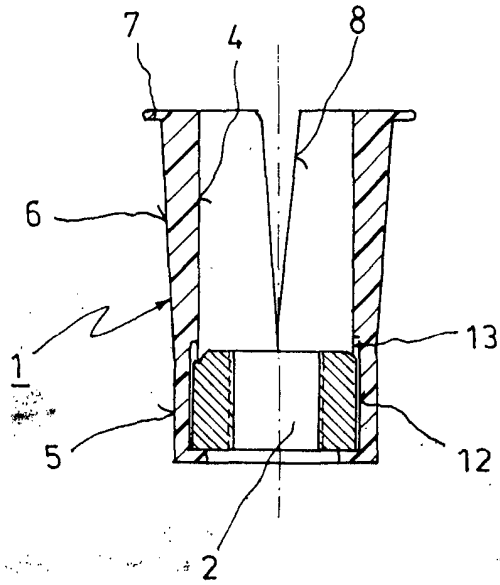


FIG. 2

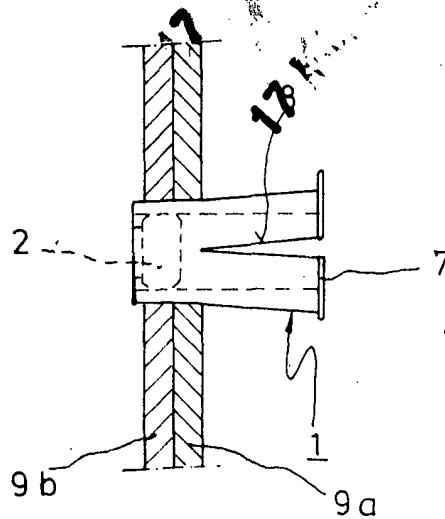


FIG. 3

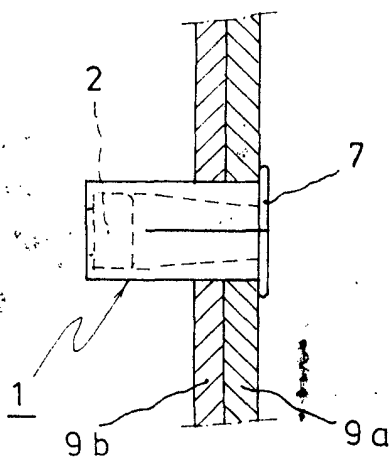


FIG. 4

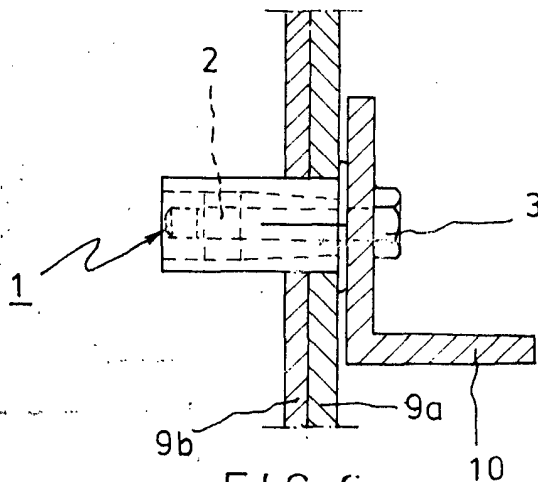


FIG. 5

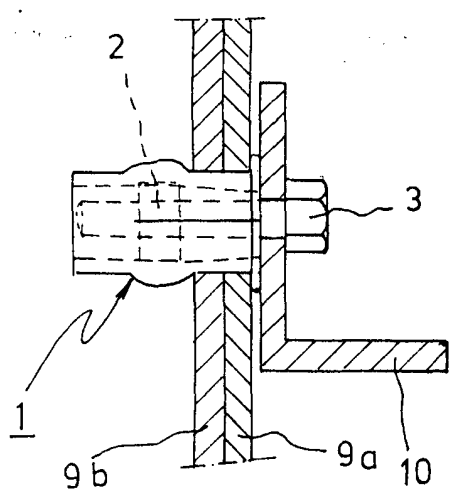
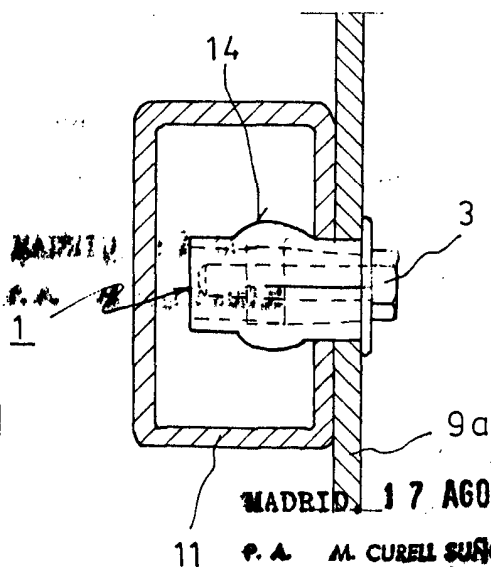


FIG. 6



MADRID, 17 AGO. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Clavero
 Por Poder
 Fideicomiso de Encomenda